

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

37 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la modificación del contrato 2023000009 «Adquisición de holter inyectable subcutáneo del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023000009.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de holter inyectable subcutáneo para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: Lotes 1 y 3.
 - d) CPV: 33182000-9.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Valor estimado: 333.312,50 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 133.325,00 euros.
 - IVA: 13.332,50 euros.
 - Importe total: 146.657,50 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 27 de noviembre de 2023.
 - b) Fecha formalización contrato: 31 de diciembre de 2023.
 - c) Plazo ejecución: Doce meses.
 - d) Fecha formalización prórroga: 19 de noviembre de 2024.
 - e) Plazo ejecución prórroga: Doce meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 26 de septiembre de 2025
 - b) Contratista: Medtronic Ibérica, S. A. (A-28389484).
Importe modificación:
 - Importe neto: 11.422,72 euros.
 - IVA: 2.398,77 euros.
 - Importe total: 13.821,50 euros.

- c) Contratista: Abbott Medical España, S. A. (A-79658845).

Importe modificación:

- Importe neto: 3.594,00 euros.
- IVA: 359,40 euros.
- Importe total: 3.953,40 euros.

- d) Plazo de la modificación: hasta la finalización del contrato.

- e) Motivo de la modificación: necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2025.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.
(03/15.781/25)

